

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.991

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESCUELAS, MORFUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56. SORIA. No se devuelven los originales

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Miércoles 31 de Marzo de 1920

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 150 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 499.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PÉSETAS
SUCURSALES Y AGENCIAS
Casa Central: Madrid
Alcoy.—Alcázar.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—León.—Lugo.—Málaga.—Murcia.—Pamplona.—Ronda.—Palma de Mallorca.—Sevilla.—Tarrasa.—Valencia.—Valladolid.—Villafranca del Pasado y Zaragoza.
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y es especial las de España con las Repúblicas de la América Latina.
Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.
Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos del giro.
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.
Facilita giros, cheques y cartas de crédito.
Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.
Admite en este Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.
Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA
Sucursales:
HUESCA-SORIA-TERUEL
Acaña-Barbastro-Catayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.
Capital: 10.000.000 de pesetas.
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cauciones de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores, metales preciosos y monedas.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pigricación de mercaderías Caja de Ahorros.

Eloy Sanz Villa AGENCIA DE NEGOCIOS

MEDICO-ODONTOLÓGICO
Calle de Canalejas, n.º 24 2.º
SORIA
Consulta de 10 a 1

CLINICA DENTAL

D. Matías Guevara
Dentista por el Dentista
D. José de Diego
Trabaja los más modernos aparatos y aparatos de extracción con anestesia.
Precios módicos y garantizados.
Canalejas, 171.—Teléfono 110
Frente de la Puerta de S. Sta. Marcial.
Los martes en Almazara.

ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA

MEDICO-ODONTOLÓGICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.º.—(Consulta, de 11 a 3).

Juan García y García

Tratante en ganado de cerda
Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos españoles vendidos al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TEJERA, 4. SORIA

REDUCTIVO OBTURADOR

«S A N Y»
El mayor éxito obtenido en el tratamiento racional curativo de la Heria.
Para informes y detalles dirigirse a D. Enrique de Mirago, en Medina Celi.
Estación de ferrocarril Soria.

Bocoyes

Se venden 30 Bocoyes para vino de 500 a 700 litros de capacidad y 10 de 100 a 150 litros de capacidad.
Para tratar con su dueño Jerónimo Gozalo, en Soria.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Plazo, atención de tocino, jamones y tocinos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Joaquín Iglesias

Fábrica de baldosas hidráulicas
La obra DE
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen baldosas, fregaderos, lavabos, pilas bañistas y para agua caliente, de baño, mesas, cruces, baldas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.
Se reciben encargos en casa de

Casto Hernández

Plaza de Bernardo Robles, n.º 1

Basilio Giménez

Medico de la Beneficencia Municipal
Consulta de Medicina general, Diagnóstico por medio de los Rayos X.—Análisis de orina, sangre, orina, etc.
Atención de toda clase de corrientes eléctricas en el tratamiento de las enfermedades.
Canalejas, 25 y 27.—Donatillo de 15 a 2

Quien todo lo aguanta

labre la tierra el ciudadano que le de la gana y, cuando no haya otra cosa, nos comamos unos a otros.

FRATERNIDAD

La Iglesia católica conmemora en estos días los hechos más culminantes de la religión.

Sin pretender aquí herir susceptibilidades, poniendo por delante nuestras convicciones de la necesidad de una religión que concorde al individuo y la tolerancia para todas las creencias, como única manera de que las demás sean tolerantes con nosotros, queremos ver en las festividades y dulces de estos días la marcha de la humanidad en relación con las doctrinas de Cristo.

El dijo: «Ama al prójimo como a ti mismo» «Lo que no quieras para ti no lo quieras para otro».

Y en tan sencillas como breves palabras, todos los hombres, los de aquí y los de allá, los de arriba, los de en medio y los de abajo, ricos y pobres, nobles y plebeyos, chicos y grandes, encaramos una ley que nos indica cuánto debemos hacer, sin que ninguna otra pueda igualarla; sin que ninguna otra pueda conducirnos como ella al bienestar a que aspiramos en el mundo.

Repasemos la historia; y si no queremos repasar la historia de nuestros predecesores, examinemos la realidad desde que nacemos por el mundo, y si tampoco queremos hacer, estudiemos los momentos presentes y ellos nos dirán con elocuencia arrebatadora, que ninguno de los hombres actuales, por muy altos que se encuentren, por mucho talento que tengan, por mucho interés que pongan o aparenten poner en la mejora de la humanidad puede llegar a conseguirlo, sino tomamos como base el acercamiento a las máximas cristianas.

Es por ello que, creyentes o no creyentes en la sucesión de los hechos que la Historia nos relata, hemos de confesar, tenemos que confesar, que no hay ni puede haber, ley más grande, más humana y más santa que la de «amar al prójimo como a ti mismo» y «lo que no quieras para ti no lo quieras para otro».

Pero los hombres que, generalmente, aparentamos caminar hacia la implantación de esa ley, ¿somos capaces de observarla?

¡Ah! No. Los hombres hemos cambiado esa ley por la laceria, cruel, injusta e inhumana de «viva yo bien, aunque al prójimo le parta un rayo». ¡Y en la observancia de esta ley, si ponemos todos nuestros esfuerzos!

¿Va el que dirige contra el dirigido y éste contra aquél; el patrono contra el obrero y el obrero contra el patrono; el rico contra el pobre y el pobre contra el rico; el fuerte contra el débil y el débil contra el fuerte... ¿Es esta la fraternidad que todos predicamos? ¿Es éste el deber que todos tenemos? No; pero es el derecho de que todos merezamos ser tratados como seres humanos.

¿Hay que socializarlo todo. Los ferrocarriles deben de pasar a ser administrados por el Estado, ya que tan portentosas aptitudes demuestra para manejar la economía nacional, y el Parlamento se encargará de que no surjan huelgas, ni ocurran desajustes: No está el mal en que muchos Diputados y Senadores pertenezcan a los Consejos de Administración de las Compañías ferroviarias; es lo sensible que no formen parte de tales Consejos todos los señores que tienen representación en las Cortes.

Es injusto que nos lamentemos de que los tributos esclavicen a los productores. La pena acabará en cuanto de las faenas agrícolas, industriales y comerciales se encargue el Estado y cediéndole la tierra, las fábricas y los talleres, el Parlamento dirija el trabajo y todos nos coloquemos bajo su tutela y su amparo.

Recibiremos sueldos muy decentes; no nos fatigaremos realizando una labor agotadora de energías; abundarán los artículos alimenticios, que se producirán de real orden; en la cantidad necesaria, viajaremos gratis, vestiremos de balde y seremos felices y dichosos.

Solo hay, pues, que cambiar de sistema. Quien todo lo aguanta, que no padezca más, socialícese la producción, que

El humorismo de la verdad

haber visto que nadie negaba esas comitancias bochornosas entre los políticos y las grandes empresas, se ha caído la venda de los ojos y ya creemos en todas esas cosas, que nos parecían mentiras.

Ricos guerreros.

No nos referimos en este epigrafe a aquellos grandes capitanes que allá en siglos muy pasados conquistaban reinos y tesoros con el corazón y el arrojo puestos en las puntas de sus espadas.

Tampoco pretendemos echar un piropo sobre los modernos áeres guerreros que ataviados con sus vistosas uniformes son el encanto y la perdición de muchas jovencitas y de casi todas las niñas del orbe.

Esta charla o croquis va enderezada a comentar la abusiva y extemporánea riqueza que se ha hecho, en algunos individuos, que pudimos y supieron aprovecharse de la francochale de billetes que la contienda europea promovió, y que de improvisto venían convertidos en multimillonarios, cuando no hace un lustro, a las más humildes, con los codes rústicos y los zancajos por el arroyo.

La riqueza, cuando ha dejado repasar el sedimento de soberbia y vanidad con que los años y en pocas alcurnias familias los siglos, patina la posesión de grandes fortunas, es respetable y sabe hacerse simpático. La de estos nuevos poderosos, es irritable, agresiva y hasta grosera.

Los ricos guerreros desde ciegos muestran su resentimiento. Los hay que usan brillantes hasta en las ropas de sus sacavinos.

Otros no toleran que sus hijas toquen el piano piezas a cuatro manos, por entender que eso es signo de carencia de instrumentos y a cada una le compran un gran cole.

Todos, siestas tener que comer pan, tan sólo porque el pobre también lo comerá, desahoga que se elabora un pan especial para ricos, azasado con piedras preciosas pulverizadas.

Al rico nuevo le molesta que en los hoteles no se establezca una localidad exclusiva para los potentados.

No le verdaderamente, cómo puede usted vivir y sostener con decoro a su familia—nos decía diez pasados un rico nuevo—con sólo sus doce mil pesetas anuales. Yo gaste en mi casa más de quinientos mil al año y ¡tan sólo puede comer al día tres veces!

Esas es otra de las contradicciones de estos ricos de nueva y reciente creación, y por cierto de aquellos que no puedan remediarse más que exponiendo la vida: no poder comer al día más veces que nosotros, los que nos ganamos el sustento con nuestro trabajo.

¡Ah! Los nuevos ricos tampoco pueden ya tener tiempo para aprender a ser cultos.

¡Compensaciones de las fortunas rápidas!

R. de Santa Ana.

GLOSARIO ESPAÑOL

NO SE PUEDE SER INGENUO

El cronista tiene que confesarse ante el público de un pecado grave, en estos tiempos de ingenuidad.

Per razón del oficio tenemos que frecuentar los ministerios y los círculos políticos y esto nos ha hecho más de una vez tener que oír mil tonterías de nuestros hombres públicos, sin que prestáramos asentimiento a lo que oíamos.

Más de una vez nuestros compañeros y los que no lo son nos han explicado la manera poco confesable con que arbitraban recursos para vivir y triunfar algunos emplegotados políticos; pero nuestra ingenuidad nos hacía rechazar por malvados las especies que circulaban. Sabíamos, por ejemplo, que el exministro tal o el subsecretario cual se encontraba en apurada situación económica y que de la noche a la mañana le sobraban los miles de euros, oíamos que ello era debido a haber realizado algún negocio de exportación o de importación o a haber accedido a la aprobación de este o el otro expediente que permitía a alguna entidad o a algún particular lucrarse en unos cuantos millones, pero nuestra candidez se sombaba de esas afirmaciones, que juzgaba insidiosas y prefería creer cosas absurdas: que algún político le había tocado la lotería, o descubierto algún tesoro escondido o que había heredado a algún pariente.

Ahora comprendemos que no hemos sido ingenuos, sino tontos de remate.

Después de lo que se ha dicho en el Congreso al discutirse la huelga ferroviaria y después de haber sido acusaciones tan tremendas como las lanzadas contra muchos políticos por hombres de ideas tan contrarias como los Sres. Sabert y Clery, y después de

haber visto que nadie negaba esas comitancias bochornosas entre los políticos y las grandes empresas, se ha caído la venda de los ojos y ya creemos en todas esas cosas, que nos parecían mentiras.

Ahora creemos que ha habido políticos que se han lucrado con las exportaciones, sin importarle una ligera el hambre del pueblo; ahora creemos en la aprobación de esos expedientes de leyes, mediante una prima de varios miles de euros; ahora ya creemos que muchos de nuestros políticos no son por vocación al por servir a la patria, sino porque en eso encuentran mayor lucro, como sería tratantes de ganado o negreros, si vieran que en ello había mayor ganancia.

¿Y cómo no hemos de creer en todas esas atrocidades, si hemos visto que por obedecer las órdenes de poco decorosa Compañías que se empeñan en sacar a flote el inmenso Istrocinlo que se llama tarifas ferroviarias, han consentido los que gobiernan que se planteara esa huelga gravísima que, de durar, hubiera sido definitivamente la ruina del país, y que para no disgustar a las Compañías proponen la fórmula de regalarnos unos millones que habrá de pagar el país?

Perdón, lector benévolo, por nuestra inconfesable ingenuidad. Y para que vea que nuestro arrepentimiento es sincero y que de veras nos queremos pelear más de cándidos, nos atrevemos a preguntar lo siguiente: ¿Hasta cuándo va a aguantar el pueblo esta farsa y cuándo se va a decidir a reeducar seriamente a sus explotadores?

Si por nuestra conducta anterior no estuvieramos desautorizados, diríamos que ya ha llegado la hora de rebelarse, respetando las leyes, naturalmente; pero lo mismo que antes, nuestra ingenuidad no nos dejaba creer en la ingenuidad de los políticos, ahora seguimos desconociendo de la virilidad del pueblo.

CONVERSACION

Vuelta a los presupuestos.

No hay medio de eludir la conversación sobre este asunto. Importa tanto, es de tal modo interesante para la vida de la nación y además su estudio se desliza con tal lentitud y a través de tan escabroso suelo y upidas malezas, que no hay otro remedio que estudiarlo y comentarlo.

Des notas salientes se observan a primera vista al examinar la labor económica del gobierno y de la Comisión de Presupuestos; (aparte, naturalmente, la que se desprende del hecho inaudito de llevar la nación tres años sin ley económica) estas dos notas son:

1.ª El interés que ha existido y sin existir por parte de algunos elementos parlamentarios en entorpecer toda labor encaminada a la confección del Presupuesto. Y es de notar que estos elementos obstruccionistas de toda la labor económica, no son precisamente los más avanzados de la Cámara, no son los republicanos, ni siquiera los socialistas; son, por el contrario, elementos dependientes de hombres de Estado morarquicos que han gobernado y que pretenden volver a gobernar, siendo precisamente las dificultades que encuentran para el logro de sus anhelos la causa de la obstrucción que aseca a la labor económica.

La segunda nota saliente que hemos indicado es la repetición del caso, ya histórico, de que el Parlamento encargado de velar sobre las extralimitaciones de los gobiernos, especialmente en cuestiones económicas que tanto afecta a la nación, sea el que aumente las partidas del Presupuesto en cantidad impertinente sobre las consignadas por el ministro de Hacienda, el cual ha tenido la ventura de decir a la Comisión de Presupuestos y a la Cámara que esta tarde, por la Constitución, la facultad de rebajar, de reducir las cargas que los gobiernos tratan de imponer a los contribuyentes; pero no el de aumentarlas, dándose el caso nuevo en la historia económica de España, de que del ministerio de Hacienda, presentado por el Presidente de la Comisión de Presupuestos, con la conformidad de los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, se haya aprobado un voto particular echando abajo créditos que importaban varios millones aumentados por la Comisión de Presupuestos.

¿Y a qué obedece esto? ¿Qué misterio se oculta tras esas afirmaciones tan increíbles e incomprensibles y exagerado que tienen los representantes de la nación de aumentar las cargas que están llamadas a disminuir? Pues el caciquismo, sencillamente, el caciquismo, el estar a bien y tener influencia en el distrito.

¿Qué representante de la patria no quiere estar a bien con los de su distrito?

¿Qué representante de la patria no quiere estar a bien con los de su distrito?

¿Qué representante de la patria no quiere estar a bien con los de su distrito?

¿Qué representante de la patria no quiere estar a bien con los de su distrito?

¿Qué representante de la patria no quiere estar a bien con los de su distrito?

¿Qué representante de la patria no quiere estar a bien con los de su distrito?

¿Qué representante de la patria no quiere estar a bien con los de su distrito?

¿Qué representante de la patria no quiere estar a bien con los de su distrito?

¿Qué representante de la patria no quiere estar a bien con los de su distrito?

electoral? Ninguna, naturalmente; de qui el fin de servir a conta del que paga la contribución.

Y esto que dice el cronista molo cita más que como ejemplo.

Po' que... los casos abundan a su com menos y equidad que el referido.

«El que no tiene badil no sea castañero» y todos quieren tener badil.

Fernan Sol.

Federación de Sindicatos Agrícolas

Oficinas, Canalejas, 1. Soria. 29 Marzo.

Ascienden los ingresos habidos en la pasada semana a 32.274 65 pesetas y los Pagos a 32.005 91.

Generos servidos.—Se ha servido a nuestros Sindicatos 92 kilos de aceite y un fardo de bruto de la Isla de 1.ª.

Semillas.—También hemos proporcionado 20 kilos de spartaco, una de remolacha y 16 paquetes de semillas variadas.

Sellos de franquicia.—Se han remitido los sellos oficial y de franquicia al Sindicato de T. J. J. J.

Maquinaria Agrícola.—Para el Sindicato de Fuentemirón se han pedido 2 máquinas traspuladoras para ovejas 10 peñas para las mismas y una afiladora de peñas. Para el de Valderodillo, dos cultivadores con palanques, ruedas, y apoyadores; y al de Chércoles un combador Basal para conservar huesos.

Hilo siso.—Tenemos a disposición de nuestros asociados la muestra de hilo siso para máquinas segadoras que la Confederación Nacional Agraria ofrece a los precios indicados en números anteriores.

Personas jurídicas.—Hemos satisfecho en la D. Legación de Hacienda de esta provincia, las cantidades que por el concepto de personas jurídicas, correspondía a los sindicatos de Villares, San Andrés de Soria, Iles, Sotos del Burgo, Vill-ciervos y Federación.

Nuevo Sindicato.—Se ha presentado para su aprobación en este Gobierno civil, el expediente de constitución del Sindicato Agrícola del pueblo de Serós.

LA FAMA DE ARAGON

El dueño de este nuevo almacén de vinos, ofrece al público en general las mejores viñas de Aragón, Mazzeranes y Valdepeñas a precios sumamente económicos.

No confundirse HIGINIO NAVARRO Ferial, núm. 6.—SORIA 10 104-3

BIBLIOGRAFIA

UN LIBRO DE PEDAGOGIA SOCIAL

Hemos recibido un pequeño libro de pedagogía social que nuestro buen amigo Gerardo Marique, Inspector de primera enseñanza, dedica a los maestros para elevarlos y orientarlos en su sagrada misión.

Después de leerlo con alguna atención nos sentimos con deseos de transmitir las ideas y sensaciones que su lectura nos ha ido sugiriendo y por eso le dedicamos esta crónica.

Divide el autor su obra en dos partes: la primera dedicada a la Pedagogía social y la segunda a la Mutua escolar.

La primera parte es un compendio donde se resume los principales problemas de la Pedagogía.

Hace el elogio de la Pedagogía social, cuya importancia hoy se acrecienta más, con el auge que cada día va tomando las tendencias socializadoras. Su objeto no es otro, dice, que el de «socializar la Pedagogía», que en otros términos creemos podría formularse «el hombre para la sociedad y la sociedad para el hombre», recordando el lema del socialismo.

Esta tendencia social de la Pedagogía que, como es sabido, tuvo por principal apostol a N. Torp, acaece también como tantas otras cosas su fuente más clara y más remota en Platón. Platón en su libro de «La República», expone ideas análogas a las que han servido al pedagogo alemán para su clásica obra.

Trata como es natural de la influencia del medio social, del ambiente como principal elemento educador, de la labor de los padres, de la familia; por ser el ambiente familiar el más permanente, el más inmediato y el más poderoso en la vida receptora del niño. No debiéramos pedir al exigir al maestro más de lo que el maestro y la escuela pueden dar.

Desde el segundo capítulo a algo de psicología, al estudio de la voluntad y del carácter y a la labor de los maestros en la formación de este.

En su capítulo de sugerencias que no podemos menos de citar con algún detenimiento.

Empieza haciendo constar la superioridad intuitiva del niño español sobre los de muchos países, como a bastante reconocida y que a otros hemos tenido ocasión de oír de labios de algunos extranjeros conocedores de estas materias.

Pero es de lamentar también, que luego por una deficiente educación y por otros vicios de raza, sobre todo la falta de una voluntad consciente y tenaz, no acaece todo el partido debido de unas condiciones primarias tan excelentes.

Hace el autor alusión a un escritor fortísimo cuyas obras sobre educación de la voluntad han tenido muy buenas lecturas, nos referimos a Mard N. y esto nos da ocasión para escribir una opinión que ya hemos expuesto el autor del libro.

Y es que en el espíritu humano, lo mismo para educar y para traer las buenas disposiciones y facultades como para destruir y corromperlas, tienen mucha mayor influencia las obras literarias de gran fuerza emotiva que los fríos tratados pedagógicos llenos de erudición, de análisis y disquisiciones científicas, aunque escritos por los más variados y escriptores de ejemplo prácticos.

En otra ocasión desarrollaremos este tema con más amplitud, por ser de asunto interesante.

Se muestra el autor partidario de la cultura y educación integral pues con el progreso volitivo, echan las demás facultades, pero muy especialmente, la inteligencia, la sensibilidad y la voluntad viene a ser como es sabido la levedad, la esencia del carácter.

Y por fin en este capítulo hace una afirmación que consideramos de lo más interesante que el libro contiene, al decir que en la educación del carácter, tiene más valor la vida misma, que la Escuela, y a ahí, que ocupe un lugar secundario la instrucción, en estas disciplinas.

Esta idea es la que he hecho y está haciendo evolucionar la Pedagogía, hacia orientaciones más reales y más vivas.

Por muchos consejos, prácticas, recomendaciones y castigos que el niño recibe en la Escuela, nunca ejercerá sobre él tanta influencia estas cosas como los choques que su alma recibe en el trato diario con los hombres y en su relación con los cosas.

La vida es la que temple y endurece las almas como es la que las ablanda y suaviza. La vida es la principal y eterna escuela de educación.

Esto como es natural, no quiere decir que el maestro no pueda hacer gran cosa en la educación del niño, pues como dice muy bien Marique, el maestro debe procurar preparar al niño para esa dura y cruel enseñanza de la vida y debe procurar influir, sobre todo, en la formación del ambiente social que es el que ha de influir en su educación, de ahí la educación post-colegial, concediendo el profesorado a la educación sobre la mera instrucción «el saber vivo que lucha contra el saber muerto» como dice acertadamente formulando la educación por la acción y la colaboración de todos los elementos extraescolares en la educación del niño, compete a toda la Sociedad con la Escuela y la Escuela con la Sociedad con otras muchas afirmaciones que inserta en el capítulo siguiente al tratar de la nueva escuela.

En el capítulo IV traza un extenso cuadro, casi un retrato, de lo que debe ser un Maestro modelo, por su vocación, por sus conocimientos, por su laboriosidad y hasta por su carácter y temperamento.

De la educación para el trabajo trata el capítulo siguiente, pero esta educación vocacional ya afirma el mismo, que debe reservarse para los grados superiores cuando los niños vayan a abandonar la Escuela.

En un país donde la enseñanza post-secundaria cataviese debidamente organizada a esta debiera encomendarse la educación vocacional, dejando la primera enseñanza para la enseñanza elemental y general, y sobre todo para estimular, desarrollar y orientar las impulsiones espontáneas del alma humana, que son idénticas en todos los hombres y que han sido y serán la base primaria de toda educación y de todo progreso.

A continuación trata de la infancia normal y de la delincuencia infantil, exponiendo la importancia de una clasificación de alumnos para una acertada dirección según sus especiales condiciones y por fin la organización de la enseñanza en varios cursos con lo que termina la primera parte.

En la segunda, después de tratar sucintamente de las instituciones complementarias de la Escuela en el primer capítulo, dedica los restantes el estudio de la Mutua escolar, que lle e su apéndice como complemento para estimular y facilitar a los maestros su implantación y además índice bibliográfico pedagógico.

Como de estos asuntos de las Mutualidades ya ha tratado el autor en estas columnas otras veces, no hacemos referencia a él.

Para terminar esta ya largo artículo, sintetizaremos nuestro juicio sobre el libro de Gerardo Marique, diciendo que es un libro rebosante de fervor pedagógico, cosa no rara de encontrar en las nuevas generaciones del magisterio superior—fruto de un noble entusiasmo y de un envidiable optimismo, reveladores a su vez de un alma joven y sana, y además, un libro denudador de acérrimas lecturas profesionales y del conocimiento directo de los problemas pedagógicos.

Reciba el amigo Marique nuestra más sincera y cordial felicitación por su pequeño libro repleto de grandes ideas y generosas aspiraciones.

José Tudela.

DE LA PASIÓN

«Respecte in faciem Christi tui» P. SAL. 83 10.

Mirale, pecador, castreñido, al pie de un árbol con fervor orando, con empíea abatido de la Pasión el cáliz apurado allí en Jeteamán de amarga hiel y riego r-pugnante se hila lleo.

Más ¿quién podrá a sus labios tal vaxero llevar y aun ararlo llo EP?

Mirale, e ador, si es que te es dado como El mismo se ve sobre una dura roca arrullado de aquel árbol al pie, de tod s civilizado, del mismo eterno Padre abandonado, entre sudores que su frente beñan, entre congojas que su frente lundan, en su alma triste cen furor se enseñan de d dolor su corazón en cr-undas hasta brotar con profusa que aterra de sus be-ditas poros sangre amasada con divnos lloros que al colmo llega de reger la tierra.

Mirale, pecador, de Anás delante cual chusma le avasalla y pone en su semblante la mano con furor un vil c'nalla.

Aste Herodes, Pilatos y Caifás mira e con temor, ígrato pecador, que al divino Jesús luego verés de loco y de biam-fem' allí cuando, ntre honda confusión, crueles dierctes inmundos salvajes e porp perlas con un fin de ultrajes humillado, de e plies coronado y al gulo fiero de flagelos crueles apurar cos dolor amargas hieles.

Deja Jerusalén y llega hasta el Calvario, cont'mp'a al Sumo Bien a vista de aquel pueblo sanginario y exálime en la Cruz, cerrados ya sus ojos a la luz, bien rígida la faz, cadáver yerto, penetrara dentro del costado abierco, entra sus marcos y sus plis clavados, sus miembros lacerados,

todo lo hizo una v'era de la planta del pie hasta la cabeza. ¡Mirale bien! ¡Como a llorar convulso! Y todo, pecador, que te asombre, por crímenes del hombre desde su gran caída hasta al ocano de la humena vida. ¡Mirale bien y que su imagen sea en una hoy para el da salvación, rayo de contrición que conmoviendo el alma haya de ella un e'ón de santa celma y de amor celestial, rica preesal...

A. Alpanseque y Blanco.

Carta de Madrid.

Dr. de El AVISADOR NUMANTINO Madrid 30 de Marzo de 1920.

Querido amigo: El Subsecretario nos ha hablado de la visita que varios detallistas de aceite y de jabón han hecho al Presidente del Consejo. Según las visitas, aquí se exporta aceite de todas las clases, sin resprair en el día que se refiere al consumo nacional.

Sabedores los visitantes de que otra Comisión pidió la exportación de aceite, de clases superiores, se han apresurado a exponer al jefe del Gobierno si se no peca cato a la codicia de los exportadores que no siempre son productores de tan importante artículo. Pero, aunque lo fueran, es menester restringir la exportación, si se quiere tener asegurado el consumo nacional.

El señor Allendarez tomó buena nota de las consideraciones que le expusieron los firmantes.

El Rey ha firmado ocho decretos sobre promulgación de leyes que afectan al ministerio de Hacienda, y uno que se relaciona con la promulgación de leyes relativas al Fomento.

Nos ha dicho también el Sr. Canalejas que en la Presidencia se ha recibido las conclusiones votadas por la Asociación Católica y las aprobadas por la Asamblea de maestros.

También nos ha facilitado nota del Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia.

Referencia del Consejo.

Trató ayer el Consejo de ministros del indulto de varios reos de pena de muerte, concediendo el perdón que concede Su Majestad al día 1.º de marzo.

No se nos han facilitado aún los nombres de los que serán objeto de esa gracia.

También se ocupó el Consejo de los problemas de abastecimiento de aceite, harinas y trigo, y del suministro de gas.

El señor Allendarez dio cuenta de una instancia de los ingenieros, abogados y médicos de la Compañía del Mediodía. La instancia está relacionada con una querrela que se tramita en la Audiencia de Madrid.

Acordóse, por ese mismo, que la instancia sea puesta en manos del Tribunal para los oportunos efectos.

Habiéndose del estado de los debates penitenciarios, y se conavio la forma de dar entrada en el presupuesto que se discute a los aumentos que habrá de concederle al personal de la Magistratura.

Accident de la Reina Cristina.

El domingo circularon rumores de haber sido víctima de un grave accidente la reina doña Cristina.

Lo ocurrido fué lo siguiente: El sábado se hallaba D.ª Cristina en su biblioteca, poniendo en orden algunas libros y objetos.

Al ir a trasladar unos floreros de porcelana, tropezó con un montón de libros que había en el suelo, y cayó, produciéndose una herida en el labio inferior.

Este sufrió un pequeño corte por un pedazo del florero roto, teniendo los médicos que dar a la reina tres puntos de sutura.

Por prescripción facultativa guardó cama; pero ayer se encontraba casi restablecida.

Congreso.

El Sr. Cierva denuncia abusos de los gobernadores y Diputaciones en la recaudación de recursos municipales.

El Sr. Prida promete corregirlos.

El Sr. Domingo defiende una proposición, pidiendo la disolución del Somaten de Barcelona y de «Acción Ciudadana» de Madrid.

Censura a ambos organismos porque usurpan—dice—las funciones de la fuerza pública.

El general Villalba contesta que el Somaten de Barcelona responde a un fin social y no hay razón para disolverlo.

Si Sr. Prida dice que la entidad «Acción ciudadana» está constituida con arreglo a las leyes.

El Sr. Castrovide combate al somaten y dice que votará en favor de la proposición.

Las Sres. Villanueva y Salvatella anuncian que no la votarán.

Se repárase el debate.

El Sr. Gasset retira una proposición pidiendo el aumento de los haberes a los funcionarios judiciales, en vista de que el Sr. G. r-nica declaró que el Gobierno lo ha acordado así.

Orden del día: Presupuesto de Fomento.

Se aprueba, y comienza el debate del presupuesto de Instrucción pública.

El combate el Sr. Guirrajo, pidiendo medidas que mejoren la enseñanza y se eviten la vergüenza del analfabetismo.

El Sr. Ries aboga porque se aumente el sueldo a los maestros,

Les contrasta los señores Gascón, María y Vicente.

Y se suspende el debate, y se levanta la sesión a las 9 35.

La incautación de los ferrocarriles.

El diputado Sr. Meréndez dió cuenta esta tarde en el Congreso de haber celebrado esta mañana en la Casa del Pueblo una reunión de los diputados socialistas y el Comité nacional del Partido y el de la Unión general de Trabajadores.

Acordaron oponerse a la aprobación del aumento de tarifas ferroviarias, y convocar para el día 17 de Abril, a una reunión a todos los plenos de estos Comités, invitando, además, a todas las organizaciones de Unión de Trabajadores, así no adheridas, para ejercer una acción eficaz contra dicho proyecto.

También se proponen obtener la incautación de todas las líneas férreas, de cuya administración se encargaran los Comités de obreros y empleados, con el control del Estado.

NOTICIAS

Dicen de Buenos Aires que el embajador español ha obtenido del Jurgado civil una orden de entrega del Banco de la acción por valor de 830.000 pesetas, imparte líquido del legado de una millon de pesetas que dejó el español D. José Menéndez al Rey D. Alfonso para dedicarlo a Instrucción primaria en la forma que el Monarca considere más conveniente.

Esta mañana estuvo en el ministerio de Hacienda, conferenciando con el Sr. Conde de Bugallal, el jefe del partido conservador D. Eduardo Dato.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Wals, dijo esta mañana a los periodistas que los telegramas recibidos no acusaban ninguna alarma.

El presidente del Congreso manifestó ayer a los periodistas que el Gobierno tenía el propósito de establecer, con motivo de las próximas fiestas, una breve vacación parlamentaria.

Si hoy se adelanta en la discusión de los presupuestos, mañana se suspenderán las sesiones, que se reanudarán en los primeros días de la semana próxima.

Se nos asegura que las cifras acordadas por el Consejo de ministros para los aumentos de los maestros y del personal de la Instrucción, son las siguientes: para los primeros, cinco millones de pesetas; para los segundos millón y medio.

Suyo afmo.

El Corresponsal.

ALIMENTO DEL PUEBLO

Comprimidos EGARVIC

Raquitismo, clorosis, anemia, debilidad nerviosa, impotencia, etc.

Caja 1'75 pesetas. Doble 3 pesetas.

Falta de alimentación. Exceso de trabajo intelectual.

Centros específicos: Farmacias.

18-25

Revista de mercados.

Trigos.—Continúa firme la situación del trigo, si bien de momento ha hecho alto la subida de precios, por las compras efectuadas de trigo argentino y los suavios de próximos arribos.

La Embajada española de Buenos Aires ha comunicado al Gobierno que han embarcado trigo con destino a la Península los vapores «Artigán Mendí», «Banco», «Yagol Maru» y «Arduato Mendí», sumando el total del trigo embarcado 22.677 toneladas.

Quedan embarcando trigo otros varios vapores.

A pesar de lo dicho, se opera bastante en partidas, por las muchas necesidades que hay que atender.

Los distintos mercados castellanos cotizan, con diferencias poco apreciables, a los mismos precios que en la semana anterior.

En el mercado de Sevilla se cotiza oficialmente el trigo de 63 a 64 pesetas los 100 kilos.

En el de Barcelona son reducidos las existencias, ha continuado el alza de precios y se han realizado algunas operaciones en trigo argentino que oficialmente se cotiza de 69 25 a 71 25 pesetas los 100 kilos.

En Francia, la situación presenta actualmente serias dificultades. Los cargamentos de trigos exóticos que se reciben son de reducida importancia; Burdeos, principalmente, no recibe más que la mitad de las cantidades que le son necesarias para abastecer el Suroeste, y así como hasta la fecha se acudía a los «stocks» de los puertos cuando los arribos eran insuficientes, hoy es más difícil hacerlo, porque aquéllos se encuentran muy disminuidos.

Además, las necesidades del interior se han aumentado, como consecuencia de la huelga de ferroviarios, que obligó a vivir a cuenta de reservas apenas formadas y que no han podido ser reemplazadas.

Nueva York cotiza el trigo a 135,20 francos los 100 kilos.

Carnes y ganados.—Tanto el gana-

do vacuno como el lanar se ha cotizado en baja durante la semana en la plaza de Madrid, siendo el descenso de mayor importancia el del ganado mediano, que pierde de 12 a 14 reales en arroba. Tal depreciación obedece a la abundancia de ganado en el mercado y a la proximidad de la Cuarema.

Solamente el ganado de cerda, cuya matanza se ha dado ya por terminada, se ha ofrecido en alza, habiendo sido sus últimos precios de tres pesetas kilo canal, libre para el vendedor, y al vivo, a 31 pesetas arroba.

Se cotiza: corderos, a 174 a 178 reales arroba canal (a 3 78 y 4 87 pesetas kilo canal); vacas, 170 y 174 (a 3 70 y 3 78); toros, a 172 y 178 (a 3 74 y 2 87); ganado mediano, a 180 y 152 (a 5 26 y 3 30).

Terceros: castellanos, a 200, 210 y 220 reales arroba; montañeses, a 180, a 190 y 200; asturianos, a 170, 180 y 190; gallegos, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 160 reales kilo.

Corderos, a 160 reales kilo.

En Barcelona, el ganado lanar ha descendido de 5 a 15 céntimos en kilo, y hasta 52 las reses equitadas. Se cotiza: buyes, para el tabajero, a 3 30 pesetas kilo canal; terneros ídem, a 3 80; lanar segureño, carneros lana, a 4 85; corderos ídem, a 4 85; extremeño, carneros pelados, a 4 20; ovejas lana, a 4 20; cerdos blancos del país, a 3 50; blancos de Valencia, a 3 95; andaluces y extremeños, a 3 35.

La plaza de Valencia cotiza: novillos de primera, a 16 reales kilo canal; ídem de segunda, a 15 40; carneros cabados, a 4 60; corderos, a 4 30; ovejas, a 4 25; vacas, de 3 75 a 4 20, según peso; cerdos negros a 34 pesetas arroba; blancos de la huerta, a 36.

Lanas.—Como la situación del cambio imposibilita la exportación de las lanas, son muy reducidas las operaciones que se hacen, limitándose los fabricantes a adquirir las cantidades estrictamente necesarias para satisfacer sus necesidades diarias.

El mercado de Borceosa cotiza, por kilo: fines merinas extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 13 a 14; entrefines, de 13 a 14; ídem corrientes, de 12 a 13; hasta embarrera, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

En la provincia de Badajoz se vende la lana fina merina entre 58 y 65 pesetas arroba.

(De El Economista).

De la provincia.

ALDEHUELA DEL RINCON

Hay ha sido en este pueblo el de muchas animación.

Se ha celebrado una gran fiesta: la del árbol.

Una comisión compuesta del sacerdote, autoridades y Maestro, acompañados del vecidario y de los escolares, dirigidos al lugar destinado a la plantación de los árboles, donde el respetable cura párroco don Hermenegildo Tiarro procedió a la bendición de las plantas y acto seguido pronunció una plática elocuente. El Maestro Sr. Harranz explicó el origen de la fiesta que se celebraba y habló a la concurrencia sobre la necesidad que existe en plantar, conservar y cuidar el arbolado por los grandes beneficios que reporta en el orden económico, higiénico y moral.

Inspeccionados por la señora doña Paula Santez unos bonitos versos, fueron cantados por las jóvenes Jalla Alvarez, Juana Sanz, Juliana Sanz, Cella Marfina, María Antonia Ruiz y Aurelia Santez, con muy buen gusto y afianada entonación.

Cantado que fué el himno al árbol por las alumnas de la escuela, procedió a la plantación de árboles, en la que tomaron parte hombres, mujeres, jóvenes y niños habiendo tarea para todos con las ciento treinta hermosas plantas de chopo. Don Blas Sanz, como Alcalde, dió las gracias al auditorio por haberse dignado asistir al acto y exhortó a que la obra llevada a cabo en este día se repita en años sucesivos.

Después de terminado el acto, el muy activo y enusastado D. Felipe Sanz, reparó a los niños patas y dulces para que así les fuera más grato el recuerdo de la simpática fiesta que acababa de celebrarse.

Defunción.

En Gerson, a los 22 años de edad, falleció el día 18 D. Celestino Herasano, hijo de nuestro querido amigo D. Simón, de Quintanilla de Tres Barrios, y hermano político del Secretario de aquel pueblo D. Miguel y del de Matanza D. Dionisio.

Reciban la familia del finado nuestro sentido pésame.

Cobrar.

Ayer quedó abierto el pago de los haberes del mes actual, ratificación de adultos de Diciembre de 1918 y material del trimestre que termina hoy para todos los maestros de esta provincia.

Nuevo sacerdote.

En Valdearros ofició por primera vez en el Santo Sacrificio de la Misa el día 25; el joven y virtuoso sacerdote don Eleuterio Fernández Delgado, siendo padrino por su primo D. Esteban Delgado y por D. Francisco Plaza Esteban.

Por la tarde asistieron los alumnos del Seminario de Osma, que fueron explicadamente obsequiados por el nuevo prebitero, así como el vecidario y forasteros.

Desamos al nuevo sacerdote afecto y felicidad en su sagrado ministerio.

Subasta desierta.

La segunda subasta para el aprovechamiento de los montes de la capital ha quedado desierta por falta de licitadores.

Consejo Provincial de Fomento.

Por R. O. del día 26 del actual ha sido nombrado Presidente Comisario R. gio del Consejo provincial de Fomento de Soria, D. Felipe las Heras del Campo, de acuerdo con la propuesta formulada por las representaciones que integran dicho organismo.

Expresamos sincera gratitud a los señores que honran a nuestro Director storgándose el mencionado cargo, en el que procurará servir a los intereses generales de la provincia.

Subvención.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha concedido la de 9111,26 pesetas al pueblo de Garra para la construcción de escuelas.

Adoración nocturna.

Mañana celebrará vigilia pública extraordinaria la Adoración nocturna de Soria, de nueve y media a doce de la noche, en las iglesias de Santo Domingo y La Mayor.

Reuniones y presupuestos.

Ayer se reunieron el Ayuntamiento y Junta municipal para estudiar los presupuestos y la cuestión de los consumos, sin que sobre éste último punto pudiese recaer acuerdo definitivo por ofrecerse algunas dudas, cuya aclaración fué solicitada del Ministro telegráficamente.

Defunción.

En Gerson, a los 22 años de edad, falleció el día 18 D. Celestino Herasano, hijo de nuestro querido amigo D. Simón, de Quintanilla de Tres Barrios, y hermano político del Secretario de aquel pueblo D. Miguel y del de Matanza D. Dionisio.

Reciban la familia del finado nuestro sentido pésame.

Cobrar.

Ayer quedó abierto el pago de los haberes del mes actual, ratificación de adultos de Diciembre de 1918 y material del trimestre que termina hoy para todos los maestros de esta provincia.

Nuevo sacerdote.

En Valdearros ofició por primera vez en el Santo Sacrificio de la Misa el día 25; el

practicantes. —Anteayer se reunieron en Agrada los...

Natalicio. —Ha dado a luz con toda felicidad la esposa de nuestro querido amigo D. Luis Lorente...

Ehohabuena. —Café «El Gato» al gusto más fino...

Caballos sementales. —Ayer llegaron a nuestra capital tres hermosos ejemplares de caballos sementales...

Acusa de recibo. —El apoderado Director de Bancos Hispano-Americanos en Soria, D. Ricardo Toyar la Rubia...

La Alcaldía de Soria. —Parece ser que no existe unanimidad de pareceres a fin de designar la persona que ha de presidir el Ayuntamiento de la Ciudad.

Se han indicado para el cargo de Alcalde a D. Mariano Vicés, cuyo nombramiento varía con gusto una parte importante de la opinión...

LA BOLSA. —Según información recibida en el Banco Hispano-Americano, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 26 las siguientes cotizaciones:

Interior 4 por 100, 75 1/2; Exterior 4 por 100, 86 40; Amortizable 5 por 100, 96 1/2; Id. 5 id. 1917, 95 80; Banco Hispano Americano, 298; Banco de España, 528; Compañía Arrendataria de Tabacos, 291; Ferrocarril del Norte de España, 292; Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 120; Id. id. id. ordinarias, 52; Francos (cierre) 49,85; Libras id. 22,41 Marcos, 8.

Consulta extraordinaria en Soria por el propio ortopédico de la facultad de Medicina de Madrid los días 13 y 14 de Abril...

D. Jerónimo Farré Gamell. —Hernias (quebraduras), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas...

PIERNAS ARTIFICIALES. —Piezas de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios...

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SORIA Hotel Comercio, los días 13 y 14 de Abril, de once a una y de tres a seis.

EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.

ENHORA BUENA. —El domingo último se leyeron las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breves días contraer el culto abogado el Estado D. Octavio González y la distinguida señorita Carmen Roldán.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES. —Hacen los trabajos para organizar el servicio de ida y vuelta de automóviles entre Soria y Soria y aun se puede ampliar a otras plazas, tales como las de Calatayud y Calaborra.

LA CONSTITUCIÓN DE AYUNTAMIENTOS. —La Gaceta publica una Real orden peculiar dispensando con carácter general que en los Ayuntamientos que se constituyen en 1 de Abril próximo con accepciones interinas, por no estar resueltos los recursos entablados contra acuerdos de las Comisiones provinciales, las constituciones que en tales circunstancias se verifiquen tendrán carácter provisional, hasta que, dictadas por este Ministerio las resoluciones pertinentes, se constituyan de manera definitiva las Corporaciones municipales con concejales propietarios.

SUSCRIPCIÓN. —Para el cbrero entrante Antonio Millán, hemos recibido las siguientes cantidades: De D. Antonio Toribio, 0,50; Eufemio Latorre, 0,50; Antonio Cejudo, 0,50; Cecilio Gil, 1,00; Gerardo de Miguel, 0,25; Calixto Méndez, 0,25; Ignacio López, 0,25; Blas Casas, 0,25; Claudio Torrente, 1,00; un desconocido, 1,00; Ramón Gómez, 0,40; Santos Postigo, 0,40; Francisco Ochoa, 0,20; Francisco Pérez, 0,20; Domingo Caivo, 0,30; Eugenio García, 0,25; Policarpo Marín, 0,25; Nicasio Aracón, 0,50; y Dimas Hernández, 0,50.

Importe recaudado en nuestra recaudación 51,35 pesetas, quedando cerrada la suscripción en este día.

En nuestro nombre, en el de la Federación de Obreros y en el del señor Antonio, damos las gracias a los generosos donantes, al propio tiempo que deseamos al enfermo pronto y total restablecimiento.

Contéstale el Sr. Gascón y María y el ministro. Este, en el resumen del debate, explica los motivos que le han impulsado a mayores reformas progresivas y promete aumentar las facilidades para que adquieran ensayadas las clases pobres.

Comienza la discusión por capítulos promoviendo muchos incidentes por que todos quieren hacer uso de la palabra. Por fin, incluyó la discusión del art. 1.º del Presidente del Congreso, defendiendo por derecho presidencial para reducir y suprimir los turnos.

Prieto y Sabarrit, escandalizan. Sabarrit lo hace en formas tan descorteses para el Presidente, que éste se ve obligado a indicarle que, de seguir así, se verá precisado a expulsarle del salón y agrega que en el Parlamento francés no se hubiera permitido expresarse y conducirse con tales descortesías. Se reproduce el escándalo. Las derechas y otros lados de la Cámara aplauden al Sr. Sánchez Guerra.

Continúa la discusión y se aprueban los tres primeros capítulos. Planteada el aumento de los Maestros y el señor Méndez Vigo apoya un voto particular que recoge el sentir del Gobierno. El ministro manifiesta su adhesión al voto del Sr. Méndez Vigo.

Dato dice que votará con la Comisión consignando para los Maestros las cantidades propuestas en la fórmula del Sr. Vincentí.

Apruébase por 92 votos contra 27 y se levanta la sesión. Los comentarios son enormes.

LA DEFENSA PATRONAL. —Una comisión de la defensa patronal mercantil estuvo en el Congreso visitando a los diputados que se han levantado opuestos a la elevación de tarifas ferroviarias, entre ellas los señores La Cierva, Alcalá Zamora, Domingo Prieto y Sabarrit. Todos ellos, especialmente Cierva, prometiéronse a la Comisión hacer una abstrucción refinitiva.

LA ALCALDÍA EN MADRID. —En la elección de Alcalde de la Corte los partidos se hallan divididos. Los sibilistas han telegrafiado a su jefe pidiéndole instrucciones sobre la candidatura que han de apoyar.

Hasta ahora las candidaturas que más probabilidades tienen de éxito son la del Sr. Francisco Rodríguez y la del Marqués de Villabrágima.

Proyéctase obsequiar a éste con un viaje y para ello se han recogido centenares de firmas.

TRANVÍA EN UN COMERCIO. —En la calle de Atocha, un tranvía que marchaba a gran velocidad, descarriló al llegar a la calle de Carretas, pesando en la acera y chocando contra la puerta del restaurante de la Sra. Viuda de Álvarez.

El tranvía empujó en la tienda destruyendo el escaparate y la puerta de entrada, produciendo gran alarma entre los clientes, de los que resultaron dos contusos. Los daños son considerable. El tranvía quedó destruido y se tardó dos horas en sacarle de la tienda.

El conductor, José Escudero, ha sido detenido.

NUEVO EMBAJADOR. —Ha llegado el nuevo embajador francés Sainz Añire, siendo recibido por el personal de la embajada y el del Consulado francés.

BARCELONA. —El Gobierno francés ha condecorado con la cruz de la Legión de honor, al ex-Alcalde de Barcelona Sr. Morales Pareja.

—Ha fallecido el conocido industrial Domingo Batlle.

—La policía ha detenido en el local «Fraternidad republicana» a nueve individuos que celebraban una reunión clandestina. Ocupáronse algunas cantidades en metálico y documentos sindicalistas.

—Continúa la huelga de peluqueros. —El juez que entiende en la causa por el secuestro del patrono Belver ha decretado la libertad de dos de los detenidos, a quienes se creía complicados.

—Ha sido puesto a disposición del juzgado el guardia de seguridad José Gómez Gómez, acusado de sustraer 20 pesetas a Isidro Villafraza, mientras le cacheaba.

TORMENTAS. —Dice de Zaragoza que en el término de Villarveya de la Sierra se desencadenó ayer una horrible tormenta, acompañada de exhalaciones. Usa de éstas cayó en una cabaña donde se encontraban cobijados varios campesinos, matando a dos e hiriendo gravemente a otro. También murieron dos caballos y un perro.

LOS MAESTROS EN PALACIO. —Una comisión de Maestros cumplimentó ayer a S. M. para rogarle intercediera cerca del Gobierno, a fin de que éste concediera los aumentos solicitados. Su Majestad llamó por teléfono al Presidente del Consejo interesándole en la cuestión.

El Sr. Alendalaz contestó al Rey exponiéndole los deseos del Gobierno, que eran acceder a las pretensiones del Magisterio, para lo cual se había llegado a un acuerdo por el Consejo.

EXMINISTRO ENFERMO. —El exministro de Marina, general Flórez, ha visitado al Presidente del

Consejo para pedirle dos meses de licencia con el objeto de atender al restablecimiento de su salud. El general Flórez propúese marchar a Algeciras y Granada.

VACACIONES? —El Sr. Canals ha confirmado los propósitos del Presidente del Consejo de conceder vacaciones hasta el martes, si en la sesión de hoy adelanta en el Congreso la discusión de los presupuestos.

VARIAS. —Ayer salió para Algeciras, donde embarcará con rumbo a Lerache, el comandante general de Carabanchel señor Berrera.

—He marchará a Melilla el general Ferrández Silvestre.

—En el manicomio Esquerdo, de Carabanchel, ha fallecido el Fiscal togado del Supremo de Guerra, general Cañete, que hace poco tiempo intentó suicidarse.

EL REY A SAN SEBASTIÁN. —En breve marchará S. M. el Rey a la capital de Guipúzcoa para asegurar las carreras de caballos de la primavera. A su regreso se detendrá en Valladolid a visitar la Academia de Artillería.

EXTRANJERO. —Paris. —Noticias de Karlsruhe dicen que los comunistas tienen marcada la fecha de hoy para el levantamiento general, que estallará simultáneamente en toda Alemania del Norte y Sur.

Los comunistas del Norte encargáronse de proporcionar municiones y ametralladoras a los del Sur, por ser Frankfurt la primera ciudad con que cuentan ampararse.

ANUNCIOS. —Vaquero y yegüero. Se necesita uno para el Monte Valonsadero par. 60 reses vacunas y una 40 caballar. a ser posible matrimonio joven con hijo o hija de 15 o 16 años para ayudo, para vivir allí, habilitado gratis. Se desea persona habil para ello. Para más informes dirigirse a Clemente Domínguez (Casas) y Celedonio Rocio, Campo, Soria. 1-2-p.

Veterinario. —Se halla vacante la Plaza de Inspector de Higiene y sanidad pecuaria e Inspector de carnes de este partido de nueva creación, compuesto de este pueblo como matriz y su anejo Valluñá distante 4 kilómetros de buena camino, con el sueldo o haber anual de dichas plazas de dos mil quinientas pesetas, arriendo de casa para el jefe de plaza de 100 que produce el herrejo de las caballerías existentes.

Los Sres. Profesores que deseen aspirar a las referidas plazas podrán remitir sus instancias al Sr. Alcalde de este pueblo en el plazo de 30 días, contados desde la inserción del presente, pues pasado que sea no se proveerá.

Cafamague a 29 de Marzo de 1920. —El Alcalde, Higinio Peña. 1-2-p.

Médico. —Se halla vacante la plaza de Médico Titular y de las iguales de este partido de nueva creación, que la componen este pueblo como matriz y su anejo Valluñá distante 4 kilómetros de camino inmejorable, teniendo entre dichos pueblos 180 vacías, con el sueldo o haber anual de ambas plazas de cinco mil pesetas satisfechas por trimestre y viáticos. Libro de casa habitación y exento de todo cargo vecinal.

Los Sres. Profesores que deseen aspirar a la indicada plaza deberán remitir sus instancias al Sr. Alcalde de este pueblo en el improrrogable plazo de 30 días, contados desde la inserción del presente, pues pasado que sea no se proveerá.

Cafamague a 29 de Marzo de 1920. —El Alcalde, Higinio Peña. 1-2-p.

Se venden 180 reses vacunas tresañadas. Diríjase a Julián López, La Mallona. 1-1-p.

Pérdida de un reloj de pulsera de oro que se perdió el día 20 en la Plaza del Carmen. Quien lo haya encontrado lo entregará en esta Administración y se gratificará 11.

Ama de cría joven, con leche de cinco días se ofrece para criar en su casa. Informar a Gaspar Matamala, en Barazona. 1-2-p.

Ovejas se desean vender 33 con sus crías en inmejorables condiciones. Para más detalles diríjase a Juan Ballarín, en Aguirre de la Vega. 1-2-p.

Vacante. —En partido de nueva creación que la componen Cañamague y este de la fecha, compuesto de unas 170 familias acomodadas, se halla vacante la farmacia, dotada con el haber anual de 4 000 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos. Casa habitación gratis y exento de toda carga vecinal; en este pueblo para la carretera de Valladolid Ariza, con buenas aguas potables y terreno muy pintoresco; las solicitudes se admiten hasta el día 20 de Abril próximo, dirigidas al Sr. Alcalde de este pueblo, pasados se proveerá.

Valluñá, 29 de Marzo de 1920. —El Alcalde, Miguel Duque. 1-2-p.

Aviso interesante. —D. Wenceslao Vaquería. Bravo. Alcalde de pueblo de Rebollos de Pedro desea hacer público por medio de este anuncio que tanto él como los vecinos del citado pueblo, están ligados con el farmacéutico de Fontejo D. Benito Moreno Viciaris, persona que lleva ejerciendo su profesión en este partido por espacio de seis años y durante ese tiempo—siendo mucho el señor Victoria llegara alguna día a trasladarse a otro partido, pues en este cuenta con muchos y buenos amigos, que está muy satisfecho con él por todos los conceptos, y si el anuncio publicado en número 2 957 de este biemanuario araca la firma del que escribes, fué debido a un error involuntario, pues firmé su darme cuenta del asunto de que se trata y he llevado de la buena fe hacia constar, cosa muy contraria a mi voluntad y a la de todos los vecinos de este pueblo.

Mil gracias, Sr. Director, y disponga de su afmo. Sr. G. S. M. B. Wenceslao Vaquería.

Ama de cría con leche fresca se necesita para crías en casa de los padres. Diríjase a D. Antonio Marco, Soria. 1-2-p.

Ama de cría desea criar en su casa. Leche de 3 semanas 25, 30; para más detalles, calle Santa María, número 6, Soria. 1-2-p.

Pérdida de una vaca con un cuerno y una sola en los cuernos, de seis años, pelo negro, cornadura blanca, se extravió en Herberos. El que sepa su paradero se dirija a Teodosio Benito en dicho pueblo, o a Gabriel Liso, en Soria. 1-2-p.

Combustible de leña y serrín, de pino. Los particulares e industriales a quienes intereses pueden aprovechar la ocasión de haberse verificado la corta de los árboles soñados en los montes de Tardelcuende y Matamala, para proveerse de combustible que se vende muy económico. La leña a 30 pesetas tonelada, sobre vagón Matamala; serrín a 0,02 kil. id. id. Para encargos e informes, F. Manso, Plaza de Aguirre, 6, 1.º, Banco de España, Soria. 1-2-p.

Centro de sustituciones del servicio militar de Africa. Propietario: Ramón Boixareu Claverol. Representante Provincial: SANTOS LISO.-Soria. PLAZA RAMON BENITO ACEÑA, NUM. 5.

El Centro de sustituciones DEL SERVICIO MILITAR DE AFRICA de mi representante D. RAMON BOIXAREU y CLAVEROL, el más antiguo de los de este país, ha llevado ya a cabo más de 400 contratos, habiendo cumplido todos los requisitos para Africa.

A los mozos que sirven en la península podría convenirles el contrato que ha establecido esta casa de REDUCCION DEL TIEMPO DEL SERVICIO EN FILAS A DOCE MESES, por la módica cantidad de 1.100 pesetas.

Observaciones.—Estos contratos se irán cumpliendo por orden de contratación y siendo limitado el número que han sido a esta Agencia se replica a los interesados que lo deseen, procedan inmediatamente a suscribir el oportuno contrato. 2-3-p.

EL SEÑOR Don Celestino Hernando Romero. Falleció en Gerona, en el cumplimiento de su deber, sirviendo a su amada Patria, el día 18 del actual A LOS 22 AÑOS DE EDAD R. I. P.

El 7.º Regimiento de Artillería pesada; sus desconsolados padres, D. Simón Hernando Cabrero y D.ª Vicenta Romero Romero; hermanas D.ª Valentina, D.ª José D. Eugenio, D.ª Esturilo, D.ª Francisco, D.ª Práxedes, D.ª Rufino y D.ª Juan; hermanos políticos D. Miguel Moraga, D.ª Petra Moraga, D.ª Alejandra Vega, D.ª Josefa Moraga y D. Domicio Chamorro, tios, sobrinos y demás familia.

Al participar a V. tan sensible pérdida le ruegan le tengan presente en sus oraciones. Quintanilla de Tres Barrios, 22-3-1920.

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanas.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO. MADRID 27 (3 tardes.) Congreso.

Placetel dirige algunos ruegos al Gobierno relacionados con la política de abastos. Sabarrit pregunta a cuánto van a ascender los anticipos a las Compañías ferroviarias.

El Sr. Romeo denuncia la defraudación de que viene siendo objeto el vecindario de Madrid por el Comercio, tanto en el peso como en la medida de los géneros y pide que se impongan multas, encarcamientos y otros castigos a los defraudadores de los intereses del consumidor.

Los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Abastos ofrecen aplicar los medios posibles para evitar el mal denunciado.

El Sr. Prieto solicita el envío de trigo argentino a Bilbao y pregunta la forma en que vivirá el Estado hasta que se aprueben los presupuestos.

Continúa la discusión del de Instrucción pública.

El Sr. Zulueta pronuncia un elocuente discurso abogando porque se conceda mayor retribución a los Maestros, para la construcción de edificios escuelas en número suficiente y para que la educación pedagógica de las Escuelas Normales sea la de hacer buenos Maestros.

514 EL CURA DE ALDEA

a quien no conocía, y que tanto arriesgaba por intentar su salvación. Roque, con su jefe acenatas, comenzó a trepar por aquellos desfiladeros.

—Ahora, señor, usted que conoce el terreno, no tiene más que decirme por dónde he de seguir, que lo demás es cuestión mía.

Y dirigiéndose a su perro continuó: —Abel, en marcha, y que Dios no nos abandene.

—¡Amén!—repitió el coronel enternecido y admirado de tanta valor y tanta bondad.

«HERMOL» (ELIXIR) El mejor regenerador de la sangre y Reconstituyente más poderoso. Deóbito en Soria, D. José Morales Orantes. 5 52.

Ama de cría, casada, con leche de su casa. Para informes, diríjase a Félix Pérez, Puerta de Herberos, Almazán. 1-2-p.

Pastor para ganado lanar, se necesita desde el día 1 de Julio en adelante. Para tratar diríjase a D. Acisclo López en Morón de Almazán. 1-2-p.

Se vende arriada un molino, en el pueblo de La Cueva. Para tratar diríjase a D. Joaquín Soria, en dicho pueblo. 1-2-p.

Ovejas Se venden, juntas o separadas 60 ovejas rojas y 36 blancas, con sus crías. Diríjase a D. León Lora, en Alantique. 1-2-p.

Coche seminuevo de cuatro asientos se vende con dos caballos enganchados en tracción y selos, uno de 8 años y otro de 10. Para tratar diríjase a Damaso Santamaría, Soria. 1-2-p.

Ama de cría con leche fresca se ofrece para criar en su casa. Diríjase a María de Pedro, Rescos. 1-2-p.

Venta Se vende un molino harinero en el pueblo de Rebollos de Pedro, término municipal de Montejo de Licerias, y titulado del señor propietario de los pueblos de Manzanares y Botillos, el que desea tratar en el indicado molino, se dirija al presidente de la Junta Administrativa y Alcalde de Barrio de los referidos pueblos, advirtiéndole que el indicado molino tiene un magnífico salto de agua para poder instalar una fábrica de harinas y otras industrias.

También se necesita un maestro tejero para el tejedor de este pueblo; la persona o personas que deseen solicitarlo se dirijan al señor Presidente de la Junta Administrativa de este pueblo de Manzanares, donde ha de prestar sus servicios. Manzanares 22 de Marzo de 1920.—El Presidente, Santiago Vicario. 1-2-p.

Se venden 4 vacas lecheras, tres paridas y otra en día de parir. Para tratar, envíense con Félix Hernández de Almazán. 1-2-p.

Ama de cría. Se desea con leche fresca para casa de los padres. Diríjase a D. Carlos Alonso Martínez, Almazán. 1-2-p.

Carro se vende de un caballo, seminuevo, montado en muelles y completamente vestido. Diríjase en Soria, Travesía del Campo, 8. 1-2-p.

Centro de sustituciones del servicio militar de Africa. Propietario: Ramón Boixareu Claverol. Representante Provincial: SANTOS LISO.-Soria. PLAZA RAMON BENITO ACEÑA, NUM. 5.

El Centro de sustituciones DEL SERVICIO MILITAR DE AFRICA de mi representante D. RAMON BOIXAREU y CLAVEROL, el más antiguo de los de este país, ha llevado ya a cabo más de 400 contratos, habiendo cumplido todos los requisitos para Africa.

A los mozos que sirven en la península podría convenirles el contrato que ha establecido esta casa de REDUCCION DEL TIEMPO DEL SERVICIO EN FILAS A DOCE MESES, por la módica cantidad de 1.100 pesetas.

Observaciones.—Estos contratos se irán cumpliendo por orden de contratación y siendo limitado el número que han sido a esta Agencia se replica a los interesados que lo deseen, procedan inmediatamente a suscribir el oportuno contrato. 2-3-p.

EL SEÑOR Don Celestino Hernando Romero. Falleció en Gerona, en el cumplimiento de su deber, sirviendo a su amada Patria, el día 18 del actual A LOS 22 AÑOS DE EDAD R. I. P.

El 7.º Regimiento de Artillería pesada; sus desconsolados padres, D. Simón Hernando Cabrero y D.ª Vicenta Romero Romero; hermanas D.ª Valentina, D.ª José D. Eugenio, D.ª Esturilo, D.ª Francisco, D.ª Práxedes, D.ª Rufino y D.ª Juan; hermanos políticos D. Miguel Moraga, D.ª Petra Moraga, D.ª Alejandra Vega, D.ª Josefa Moraga y D. Domicio Chamorro, tios, sobrinos y demás familia.

Al participar a V. tan sensible pérdida le ruegan le tengan presente en sus oraciones. Quintanilla de Tres Barrios, 22-3-1920.

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanas.

Suscripción. —Para el cbrero entrante Antonio Millán, hemos recibido las siguientes cantidades: De D. Antonio Toribio, 0,50; Eufemio Latorre, 0,50; Antonio Cejudo, 0,50; Cecilio Gil, 1,00; Gerardo de Miguel, 0,25; Calixto Méndez, 0,25; Ignacio López, 0,25; Blas Casas, 0,25; Claudio Torrente, 1,00; un desconocido, 1,00; Ramón Gómez, 0,40; Santos Postigo, 0,40; Francisco Ochoa, 0,20; Francisco Pérez, 0,20; Domingo Caivo, 0,30; Eugenio García, 0,25; Policarpo Marín, 0,25; Nicasio Aracón, 0,50; y Dimas Hernández, 0,50.

Importe recaudado en nuestra recaudación 51,35 pesetas, quedando cerrada la suscripción en este día.

En nuestro nombre, en el de la Federación de Obreros y en el del señor Antonio, damos las gracias a los generosos donantes, al propio tiempo que deseamos al enfermo pronto y total restablecimiento.

LIBRO IX Vencedores y vencidos

de la de estos datos.

EL FENIX AGRICOL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIDA
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo
1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34 - MADRID

Garantías

Table with financial data: Capital, Reservas, Primas recaudadas en 1913, etc.

Primas recaudadas en 1913. Sinistros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.
Ramo de vida del ganado. Ramo de robo, hurto y extravío.

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34. - CORDOBA:
Inspección General, Plaza de Cánovas. - SEVILLA: Agencia
General, Cánovas del Castillo, 48. - JEREZ: Inspección Regional.

Acabos de Aragón puros y refinados. Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

FANTALEON LEDESMA. Plaza de Cabrejas 1. - Tienda.
Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Beato, Agustín Esteban, Benito
García, Eusebio Beato, Manuel Domínguez, Maribán Cordero y Pablo...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 12,000,000 de pesetas efectivas.
Cinco años y tres meses de existencia.

ANISOSA. SOLUCION BENEDICTO. Depósito en Soria Dr. D. Ignacio Ca...

Pastillas. Tribid. Trom. Fenil: Metam: Oxisul: Ant: Bis. T. Bici. en Zach. y Excip.

alemanas. Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe.

Swanter. de Berlín. Depósito Central: Boquería, 47. BARCELONA

LA CATALANA. Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

53 años de existencia. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

LA ANONIMA DE ACCIDENTES. Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo o individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria. D. Auzilio García, Plaza Mayor, 6.

QUE PUEDE DAR

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA A MITAD DE COSTE. 50% de economía sobre las de FILAMENTO METALICO.



Philips Argand LLENA DE GAS AEREO

Las lámparas de filamento metálico resultan carísimas porque consumen un 50 a 100 por 100 más que las PHILIPS ARGAND.

Madrid. - Marqués de Cubas, 10.

Venero. - Sífilis. - Impotencia

Es un hecho indiscutible, que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catártico de la Universidad Romana, DOCTOR STEFFANO DONNATI.

VENEREO. Curación radical rapidísima sin ruidos ni molestias, pudiendo hacerse la curación en el domicilio.

LA SIFILIS. El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todos los sífilis a las primeras dosis.

IMPOTENCIA. Es el flagelo de la generación actual, que hace volver a la vida a los jóvenes que han dejado de existir desde que el Prof. DONNATI de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir.

SEÑORES MAESTROS. En la librería de Las Heras Hermanos se venden mesas bipersonales para escuelas a precios económicos.

Gregorio Cuevas Acebes. CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Sub-inspector de Odontología. 74 CANALEJAS, 74.

SORIA. Teléfono núm. 74.

MDY ECONOMICOS. se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de Las Heras Hermanos. - Soria. Consultas gratis.

Clínica de Ortopedia. Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Ojeas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Ruperto Sanz Martínez

Como propaganda, guero España. Ruperto Sanz Martínez. Soria, Farmacia de Canalejas 6.

MUY UTIL A LOS GANADEROS

FOSFORO ROSA. Engorda Castellano. El más aceptado para ganadería y engorda del ganado de vaca, cerdo, vacas, ovejas y lanar.

AGRICULTORES

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

CAPITULO PRIMERO

La calle de la Emargura. ¡Regocijate, hijo de Merell, porque vuestro conde ha alcanzado una nueva victoria!

EL CURA DE ALDEA

¿Que quise, tomando nuestra independencia, no seremos tan desgraciados que no encontremos quien nos oriente mejor? Y el coronel, auxiliado de Beque, dió algunos pasos hacia el sitio que había indicado.